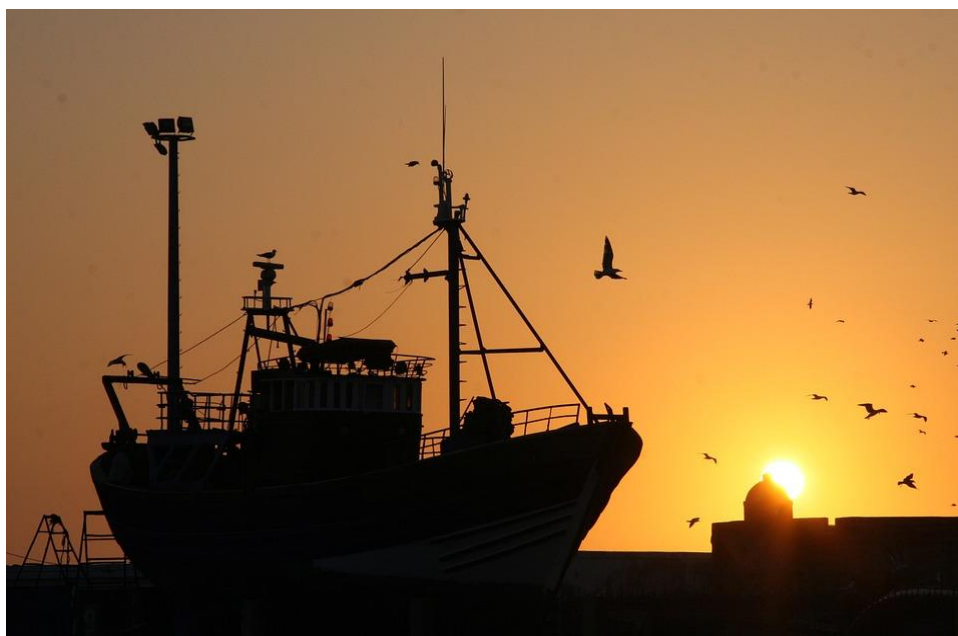


IMBS



International Maritime
Business School

CONOCIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN MARÍTIMO PESQUERA ESPAÑOLA (CLPE)



GUÍA DEL CURSO

1. INTRODUCCIÓN

La Orden APM/243/2018, de 7 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 36/2014, de 24 de enero, por el que se regulan los títulos profesionales del sector pesquero, establece los contenidos de la prueba de legislación marítimo pesquera española que deben superar los titulados de pesca del EEE para poder ejercer como capitán o primer oficial en buques españoles.

2. OBJETIVOS

El presente curso se ha diseñado con la finalidad de facilitar la preparación de la prueba de legislación marítimo pesquera española.

3. CARACTERÍSTICAS

El curso está dirigido a titulados universitarios, profesionales y/o estudiantes, con una duración de **75 horas** lectivas y se desarrollará durante un periodo máximo de **3 meses**.

4. METODOLOGÍA

El curso se desarrollará en la modalidad **e-Learning (100% online)** en nuestro Campus virtual, de fácil manejo y muy intuitivo, el cual no requiere que los participantes cuenten con conocimientos técnicos previos.

A lo largo de cada uno de los temas se desarrollarán diferentes tipos de actividades: análisis de documentación, lecturas, videos, casos prácticos, foros de debate, chats, cuestionarios, etc.

5. CONTENIDOS

Los módulos se estructuran en los siguientes contenidos:

Familiarización con la plataforma

LEGISLACIÓN PESQUERA

- 001 Generalidades
- 002 Pesca marítima en aguas exteriores
- 003 Ordenación del sector pesquero
- 004 Comercialización y transformación de productos pesqueros
- 005 Investigación pesquera y oceanográfica

- 006 Infracciones y sanciones
- 007 Regularización de buques pesqueros
- 008 Tallas mínimas de especies pesqueras
- 009 Regulación de la pesca al cerco
- 010 Regulación de la pesca de arrastre
- 011 Regulación de la pesca con artes fijos y menores
- 012 Regulación específica del caladero nacional de Canarias

SISTEMA PORTUARIO DE TITULARIDAD ESTATAL

- 013 Puertos del Estado y Marina mercante
- 014 Organización y gestión
- 015 Régimen presupuestario, tributario y patrimonial
- 016 Régimen de planificación y construcción de puertos
- 017 Medio ambiente y seguridad
- 018 Dominio público portuario estatal
- 019 Prestación de servicios
- 020 Régimen económico

MARINA MERCANTE

- 021 Explotación naviera y régimen de navegaciones
- 022 Administración marítima
- 023 Servicio de practica
- 024 Tasas
- 025 Régimen de policía
- 026 Régimen sancionador
- 027 Las Capitanías Marítimas
- 028 Abanderamiento, matriculación de buques y registro marítimo
- 029 Inspección y certificación de buques civiles
- 030 Instalaciones portuarias de recepción
- 031 El despacho de buques
- 032 Jornadas especiales de trabajo en la mar
- 033 Control del tiempo de trabajo de la gente de mar
- 034 Normas del Código Civil

REGULACIÓN DE LA NAVEGACIÓN MARÍTIMA

- 035 La navegación marítima
- 036 Ordenación administrativa de la navegación
- 037 Los vehículos de la navegación
- 038 Los sujetos de la navegación
- 039 Contratos de utilización del buque
- 040 Contratos auxiliares de la navegación
- 041 Accidentes de la navegación
- 042 Limitación de responsabilidad
- 043 El contrato de seguro marítimo
- 044 Especialidades procesales
- 045 Expedientes de Derecho marítimo

Trabajo Fin de Curso

6. PLANIFICACIÓN

El diseño del curso, así como la metodología adoptada, permiten la adaptación a las necesidades del alumno/a, con una ocupación estimada media de **5 horas a la semana**.

En la siguiente tabla, se sugiere una propuesta de planificación temporal.

Módulos	Fechas
Conocimiento del entorno virtual	0,5 semanas
Módulos 001 a 004	1 semana
Módulos 005 a 008	1 semana
Módulos 009 a 012	1 semana
Módulos 013 a 016	1 semana
Módulos 017 a 020	1 semana
Módulos 021 a 024	1 semana
Módulos 025 a 028	1 semana
Módulos 029 a 032	1 semana
Módulos 033 a 036	1 semana

Módulos 037 a 040	1 semana
Módulos 041 a 045	1 semana
Trabajo final de Curso	0,5 semanas

7. CRITERIOS DE EVALUACION

Además de realizar las evaluaciones correspondientes, el alumno/a deberá elaborar un **Trabajo Final** en el que, a modo de conclusiones, resuma y comente lo aprendido en el curso, aportando además su juicio crítico y opinión sobre el curso.

8. EQUIPO PEDAGÓGICO

El equipo pedagógico está formado por profesores expertos pertenecientes al Claustro de **IMBS. International Maritime Business School**.

Durante el curso, los tutores juegan un papel proactivo, siendo el motor de la acción y entre sus funciones destacan las siguientes:

- Responder a las dudas planteadas por los participantes en relación a los contenidos de estudio.
- Proporcionar a cada participante un feedback personalizado a cada una de sus actividades, en un plazo aproximado de 24 a 48 horas para que los participantes puedan seguir avanzando en el proceso formativo.
- Animar o provocar la participación del grupo, actuando como dinamizador del aprendizaje de los participantes.
- Evaluar el aprendizaje de los participantes.

9. DIPLOMA

Se expedirá un certificado de aprovechamiento a aquellos alumnos/as que hayan seguido de forma activa el curso y superado la nota global mínima de 5.

IMBS



International Maritime
Business School

info@imbs.edu.es

www.imbs.edu.es